

*J. Borrador*

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MÓVIL  
025

MODELO A

Año de 1959

Servicio que rinde la cuenta Districto forestal de Baleares  
 Periodo que comprende mes de Enero a Mayo  
 Clase de trabajo o servicio dietas y movimientos  
 Capitulo ..... Artículo ..... Grupo ..... del Presupuesto

CARGO		Pesetas
Existencia anterior		
Mandamiento de pago núm. <u>2425</u> cobrado el <u>20</u> de <u>Abril</u> de 19 <u>59</u>		<u>1.000</u> -
» de » » <u>3632</u> » <u>25</u> de <u>Mayo</u> de 19 <u>59</u>		<u>2.500</u> -
» de » » ..... » ..... de 19.....		
TOTAL CARGO.		<u>6.500,00</u>
DATA		Importe íntegro Pesetas
Gastos de salarios según relación núm. 1		
» de materiales, según relación núm. 2.		
» de seguros, según relación núm. 3		
» de transportes, según relación núm. 4		
» de dirección, según relación núm. 5. % .....		
Gastos de dietas, según nómina núm. <u>1</u>		<u>1.000</u> -
» de movimiento » » <u>1</u>		<u>2.500</u> -
TOTAL DATA		<u>6.500</u> -
Existencia para la cuenta siguiente		<u>1.000</u>
SITUACIÓN DE LA EXISTENCIA		
En la cuenta corriente: «Patrimonio Forestal del Estado» en el Banco de España de.		..
En poder de este Servicio.		..
Total existencia.		..
SITUACIÓN DEL CRÉDITO		
Importa la propuesta aprobada en <u>15</u> de <u>Abril</u> de <u>1959</u> según comunicación de la Dirección General, núm. <u>5721/2007</u> de <u>22</u> de <u>Abril</u> de <u>Mayo</u> de 19 <u>59</u>		<u>6.500,00</u>
Librado hasta la fecha con cargo a la misma.		<u>6.500,00</u>
Resta para librar.		

Palma de Mallorca 17 de Junio de 1959

El Ingeniero Jefe,

*J. Argués*

INFOR-

ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuadas a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan: Por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid, ..... de ..... de 195.....

EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conforme, por lo que se propone su aprobación.

Madrid, ..... de ..... de 195.....

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:  
EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA

EL SUBDIRECTOR GENERAL,



*Dieta*

M/G.

Hay un sello con el Aguila Imperial.-Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca.-Fluvial.-Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.-Asunto: Dietas del personal facultativo.-Vista la propuesta remitida por ese Servicio para dietas del personal facultativo, y de conformidad con los informes emitidos.-La Dirección General ha acordado en fecha 15 de los corrientes su aprobación por el importe de 8.000,00 ptas. que serán liquidadas seguidamente.-Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.-Disseguarde a V. S. muchos años.-Madrid, 22 de - - Abril de 1.959.-El Subdirector, P.D. Firma ilegible.-Rubricado.-Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.-Hay un sello en tinta violeta que dice.-Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial-Patrimonio Forestal del Estado.-Subdirección.

ES COPIA  
EL INGENIERO JEFE INTº.

*J. Arguilla*

*Marinucito*

W/C.

Hay un escudo con el Aguila Imperial.- Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.-Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.-Asunto: Gastos de movimiento de personal facultativo.-Vista la propuesta formulada por esa Jefatura para gastos de movimiento de personal facultativo y de conformidad con los informes emitidos.-La Dirección General ha acordado en fecha 19 de los corrientes su aprobación por el importe de 5.000,00 ptas. que serán libradas seguidamente.-Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.-Dios guarde a V.S. muchos años.-Madrid, 22 de Mayo de 1.959.-El Jefe de la Sección.-Firma ilegible.-Rubricado.-Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.-Hay un sello en tinta violeta.-que dice Ministerio de Agricultura.-Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.-Patrimonio Forestal del Estado.-Subdirección.

ES COPIA  
DEL INGENIERO JEFE INTD.

*J. Argués*



# MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1959

Distrito Forestal de Baleares

Mes de ENERO a MAYO de 1959

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero Primero	D. Jorge Argüelles Alvarez . . . . . Según certificación adjunta núm. 1 Recibí <i>J. Argüelles</i>	2.296	70	759	1	2.220	79
Ayudante Mayor	D. Jaime Montaner Meana . . . . . Idem. idem. núm. 2 Recibí <i>Jaime Montaner</i>	2.256	60	70	76	2.185	84
Ayudante Primero	D. José Martín Ambiola . . . . . Idem. idem. núm. 3 Recibí <i>José Martín</i>	1.946	70	61	91	1.884	79
TOTALES =		6.500.-		208	58	6.291	42
<p>Importa esta nómina las figuradas SEIS MIL QUINIENTAS pesetas, de las que descontadas DOSCIENTAS OCHO ptas., CINCUENTA Y OCHO cts., quedan líquidas a percibir SEIS MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y UNA peseta, con CUARENTA Y DOS cts.</p> <p style="text-align: center;">Palma de Mallorca, 19 junio de 1.959.</p> <p> <span style="float: left;">Vº. Bº. EL INGENIERO, JEFE INTº. <i>J. Argüelles</i></span> <span style="float: right;">El Habilitado <i>Ramón García</i></span> </p>							
Suma y sigue .							



CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>Suma . . .</i>						



Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que esta Jefatura durante los meses de Enero y Febrero realizará los siguientes trabajos de campo:

MES DE ENERO.

Los días 26, 27 y 28 inspeccionará el monte "La Victoria" del pueblo de Alcudia y regresará a Palma el día 28.

MES DE FEBRERO.

Los días 16, 17 y 18 inspeccionará los montes de "Manut y Benifaldó", pernec-tando.

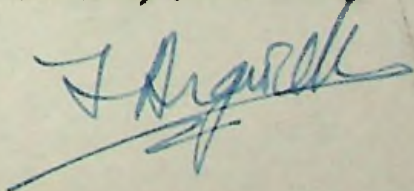
El día 19 regresará a Palma.

Lo que tengo el honor de comuni-car a V.I. a los efectos que haya lugar.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 23 de enero de 1.959.

EL INGENIERO, JOSE INTA



Ilmo. Sr. INSPECTOR GENERAL DE LA 4ª. INSPECCION DE  
MONTES.

BARCELONA

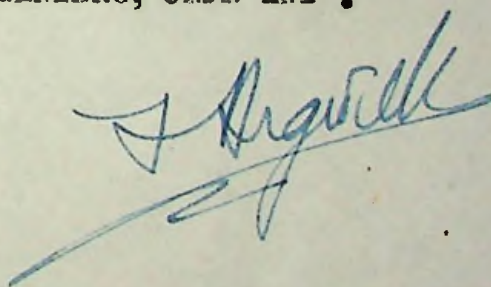
Ilmo. Sr.:

En cumplimiento al escrito de esta Jefatura de fecha 23 de enero actual dirigido a esa Inspección, debe comunicarle que se han llevado a efecto los servicios mencionados en dicho escrito, no habiendo habido en ninguno de ellos novedad alguna.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.I. a los efectos que haya lugar.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 21 de febrero de 1.959.

EL INGENIERO, JEFE IETA.



ILMO. SR= INSPECTOR GENERAL, JEFE DE LA 4ª. REGION  
DE MONTES.

BARCELONA





DIRECCION GENERAL DE MONTES  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1959

Mes de ENERO-FEBRERO

Don José Argüelles Álvarez, Jefe de Montes,  
Jefe Interino del Distrito Forestal de Babaruc.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a do mil novecientos noventa y seis  
pesetas sesenta  
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a veintiocho de Febrero  
de mil novecientos cincuenta y seis

J. Argüelles



Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<i>MES DE ENERO</i>	
26	<i>Palma-Inca-Aleudia- Se impeciona el monte La Victoria.- Se permota</i>
27	<i>Lo mismo del día anterior.</i>
28	<i>Id. y regreso a Palma.</i>
<i>MEJ DE FEBRERO</i>	
16	<i>Palma-Inca-Escoria. Se impecionan lo monte Manut y Benifaldó. Se permota.</i>
17	<i>Lo mismo del día anterior</i>
18	<i>Id. Id.</i>
19	<i>Regreso a Palma.</i>

Días	Diets — PESETAS	LOCOMOCIÓN				Caballo — PESETAS	TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<i>MEJ DE ENERO</i>							
26	250'00		15'50	7'00			273'40
						65'00	65'00
27	250'00					65'00	315'00
28	250'00		15'50	7'00		65'00	338'40
<i>MEJ DE FEBRERO</i>							
16	250'00		15'50	6'95			272'45
						65'00	65'00
17	250'00					65'00	315'00
18	250'00					65'00	315'00
19	250'00		15'50	6'95		65'00	337'45
7	1.750'00	—	62'00	29'70	—	455'00	2.296'70

Integro dietas . . . . 1.750'00 Ptas. } . . . 2.296'70 Ptas.  
 Id. locomoción . . . 546'70 " }  
 Utilidades sobre dietas . . 70'00 Ptas. } . . . 75'91 Ptas.  
 1,30% pagos al Estado . . 5'91 " }  
 Líquido . . . . . 2.220'79 Ptas.

Recibi:



En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20 de agosto de 1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

MES DE FEBRERO.

El día 11 se trasladará a Inca -Alcudia donde inspeccionará el monte "La Victoria".- Pernoctará.  
El día 12 y el 13 realizará el mismo servicio del día anterior y regresará a Palma.

MES DE ABRIL.

El día 6 se trasladará a Inca - Escorca, donde inspeccionarán los montes "Manut y Benifaldó".- Pernoctará.  
El día 7 y el día 8 realizará el mismo servicio y regresará a Palma.

MES DE MAYO.

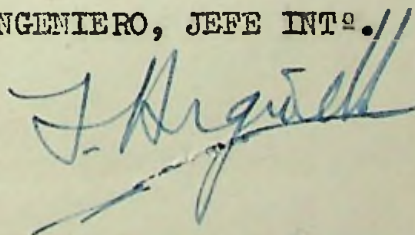
El día 4 se trasladará a Inca - Escorca, donde inspeccionará los montes "Manut y Benifaldó".- Pernoctará.  
El día 5 realizará el mismo servicio del día anterior y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del Decreto-Ley, Artº. 16 de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 7 de febrero de 1.959.

EL INGENIERO, JEFE INTº.



SEÑOR DON JAIME MONTANER MEANA.- Ayudante de Montes, afecto al Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribo, declara que en los días que se detallan a continuación, realizó los siguientes servicios:

MES DE FEBRERO.

El día 11 se trasladó a Inca-Alcudia donde inspeccionó el monte "La Victoria".- Fernocτό.  
Los días 12 y 13 realizó el mismo servicio y regresó a Palma.

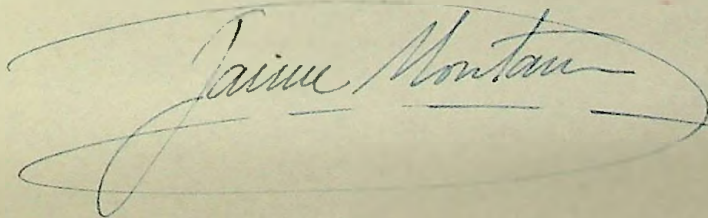
MES DE ABRIL

El día 6 se trasladó a Inca - Escorca, donde inspeccionó los montes "Menut y Benifaldó".- Fernocτό.  
El día 7 realizó el mismo servicio del día anterior.  
El día 8 idem. y regresó a Palma.

MES DE MAYO

El día 4 se trasladó a Inca - Escorca donde inspeccionó los montes "Menut y Benifaldó".- Fernocτό.  
El día 5 realizó el mismo servicio del día anterior y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V. S. en 7 de febrero del actual, y Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a seis de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.



SEÑOR INGENIERO JEFE DE ESTE DISTRITO FORESTAL.



DON JORGE ARGÜELLES ÁLVAREZ, Ingeniero Jefe interino del Distrito Forestal de Baleares.

C E R T I F I C A D O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes, don JAMES MONTANER MERAÑA, ha realizado durante los meses de FEBRERO, ABRIL y MAYO del corriente año, las siguientes salidas para cumplir los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días Invertidos
11-II-59	Inspección al monte "La Victoria" . .	13-II-59	3
6-IV-59	Inspección a los montes "Manut y Benifaldó" . . . . .	8-IV-59	3
4-V-59	Inspección a los montes "Manut y Benifaldó" . . . . .	5-V-59	2
TOTAL =			8

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEBITAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.



DIRECCION GENERAL DE MONTES  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

26  
Año de 1959

Mes de Febrero - Abril - Mayo

Don Jaime Montaner Meana, Ayudante de  
Monte, apdo al Distrito Forestal de Balneario

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a do mil doscientas cincuenta y seis  
pesetas sesenta  
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a veintiuno de mayo  
de mil novecientos cincuenta y nueve.

Jaime Montaner



Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MEJ DE FEBRERO	
11	Palma - Inea - Alendia - Se inspecciona el puente de Victoria. - Se pernocta
12	Lo mismo del día anterior
13	Id. y regreso a Palma.
MEJ DE ABRIL	
6	Palma - Inea - Escorza. - Se inspeccionan los montes Mamut y Benjaldio. - Se pernocta.
7	Lo mismo del día anterior.
8	Id. y regreso a Palma
MEJ DE MAYO	
4	Palma - Inea - Escorza. - Se inspeccionan los montes Mamut y Benjaldio. - Se pernocta.
5	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MEJ DE FEBRERO							
11	200'00		15'50	7'90		65'00	288'40
12	200'00					65'00	265'00
13	200'00		15'50	7'90		65'00	288'40
MEJ DE ABRIL							
6	200'00		15'50	6'95		65'00	287'45
7	200'00					65'00	265'00
8	200'00		15'50	6'95		65'00	287'45
MEJ DE MAYO							
4	200'00		15'50	6'95		65'00	287'45
5	200'00		15'50	6'95		65'00	287'45
8	1.600'00	—	93'00	43'60	—	520'00	2.256'60

Integro dietas . . . . 1.600'00 Ptas. } . . . 2.256'60 Ptas.  
 Id. locomoción . . . 656'60 " }  
 Utilidades sobre dietas . 64'00 Ptas. } . . . 70'76 Ptas.  
 1,30% pagos al Estado . 6'75 " }  
 Líquido . . . . 2.185'84 Ptas.

Recibí:

*José Antonio*



En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en  
oficio de la Dirección General del Ramo, de 20 de agosto de 1949,  
he dispuesto paso Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

**MES DE ENERO.**

El día 26 se trasladará a Inca-Alcudia donde inspeccionará el  
monte "La Victoria".- Pernoctará.  
El día 27 realizará el mismo servicio del día anterior.  
El día 28 idem. idem. y regresará a Palma.

**MES DE MARZO.**

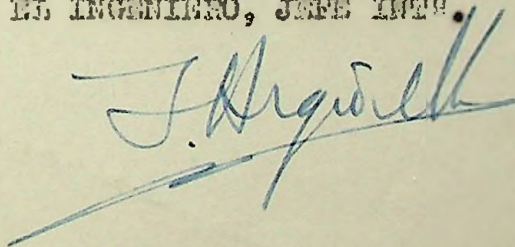
El día 9 se trasladará a Inca-Escorca donde inspeccionará los mon-  
tes "Manut y Benifaldó".- Pernoctará.  
El día 10 realizará el mismo servicio del día anterior.  
El día 11 idem. idem.  
El día 12 idem. y regreso a Palma.

Lo que en cumplimiento del Decreto-Ley, artículo 16 de  
7 de julio de 1.949 debe efectuar Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 23 de enero de 1.959.

EL INGENIERO, JEFES INTR.



SEÑOR DON JOSE MARTIN AMBIELLA.- Ayudante de Montes afecto al Distrito Fo-  
restal de Baleares.



L/A.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, realizó los siguientes servicios:

MES DE ENERO.

El día 26 se trasladó desde Palma a Inca - Alcudia, donde se inspeccionó el monte "La Victoria".- Pernoctó.  
El día 27 realizó el mismo servicio del día anterior.  
El día 28 idem. idem. y regresó a Palma.

MES DE MARZO.

El día 9 se trasladó a Inca - Escorca, donde se inspeccionó los montes "Menut y Benifaldó".- Pernoctó.  
El día 10 realizó el mismo servicio del día anterior.  
El día 11 idem. idem.  
El día 12 idem. idem. y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en 23 de enero - ppdo., y Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.

SR. INGENIERO JEFE DE ESTE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CIUDAD.

DON JORGE ARGÜELLES ALVAREZ, Ingeniero Jefe interino del Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICADO: Que de los documentos, informes y demás documentos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes don JOSE MARTIN AMBROSIA, ha realizado durante los meses de ENERO y MARZO del corriente año, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días Invertidos
26-I-59	Inspección al monte "La Victoria" de Alcudia.	28-I-59	3
9-III-59	Inspección a los montes "Manut y Benifaldó", del término municipal de Escorca .....	12-III-59	4
Total =			7

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.





DIRECCION GENERAL DE MONTES  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1959

Mes de Enero-Marzo

Don Jose Martin Ambiel, Ayudante de Monte  
Respecto al Distrito Forestal de Babay

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Mil novecientos cuarenta y seis  
pesetas sesenta  
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a veinte y uno de marzo  
de mil novecientos cincuenta y nueve

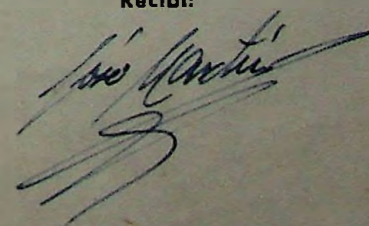
Jose Martin  
JM



Días	TRABAJOS EJECUTADOS
MES DE ENERO	
26	Palma-Inca-Ancudía. - Se inspecciona el monte La Victoria. Se permota
27	Lo mismo del día anterior
28	Id. y regreso a Palma.
MES DE MARZO	
9	Palma-Inca-Sereq. - Se inspeccionan los montes Manut y Bemaldó. - Se permota
10	Lo mismo del día anterior.
11	Id. Id.
12	Id. y regreso a Palma

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				Caballo — PESETAS	TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
MES DE ENERO							
26	200'00		15'50	7'90		65'00	288'40
27	200'00					65'00	265'00
28	200'00		15'50	7'90		65'00	288'40
MES DE MARZO							
9	200'00		15'50	6'95		65'00	287'45
10	200'00					65'00	265'00
11	200'00					65'00	265'00
12	200'00		15'50	6'95		65'00	287'45
7	1.400'00	—	62'00	29'70	—	455'00	1.946'70

Integro dietas . . . 1.400'00 Ptas. } . . . 1.946'70 Ptas.  
 Id. locomoción. . . 546'70 " }  
 Utilidades sobre dietas . . . 56'00 Ptas. } . . . 61'91 Ptas.  
 1,30% pagos al Estado . . . 5'91 " }  
 Líquido. . . . 1.884'79 Ptas.

Recibí:  




PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º .....

Presupuesto del año 1959

Sección .....

Capítulo .....

Artículo .....

**Utilidades, T<sup>a</sup> 1<sup>a</sup>**

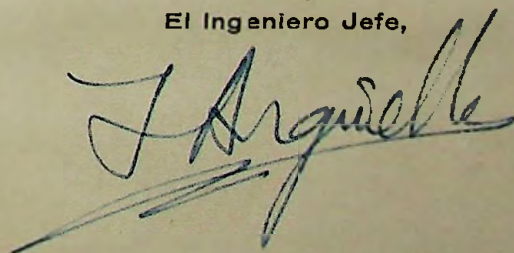
CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	.....
Calderilla. . . . .	.....
En junto.	<b>190,00</b>

~~D. Habilitado del Distrito Forestal~~ ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ~~cientos noventa pesetas~~ por ~~Utilidades, con cargo al m/p. 24 25 del Patrimonio Forestal del Estado. - para Dietas y Movimiento del personal Técnico del Distrito, durante el primer semestre de 1.959~~

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma ~~19 Junio~~ ..... 1959

El Jefe de Contabilidad,

Intervenido  
El Interventor de HaciendaEs copia  
El Ingeniero Jefe,


Sentado en Contabilidad el día ~~19~~  
de **Junio** ..... de 1959 al  
núm. **751** ..... del Registro de entrada  
de caudales.

PROVINCIA DE BALEARES

**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 1959

Sección.....

Capítulo 1

Artículo 6

Concepto Unico

Pagos 1,30 ¢

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla. . . . .	
En junto.	<u>18.68</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ----- ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de MEZ Y OCHO pesetas, con SESENTA Y OCHO céntimos, con cargo al M/P. 3632 del Patrimonio Forestal del Estado .....

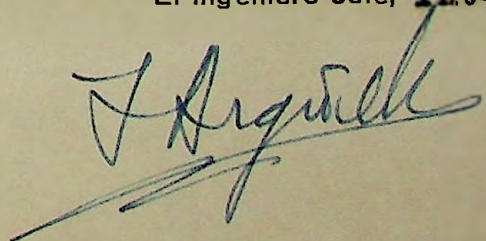
*Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.*

Palma a 19 de Junio 1959.

El Jefe de Contabilidad, **Firmado.**  
**Ilegible. Rubricado.-**

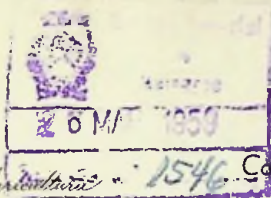
Intervenido  
El Interventor de Hacienda  
**Firmado.- Ilegible. Rubricado.-**

Es copia  
El Ingeniero Jefe, **Intº.**



Sentado en Contabilidad el día.....  
de..... de 195..... al  
núm. 750 del Registro de entrada  
de caudales.





Ministerio de Agricultura. Con fecha 12 del corriente

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Sección 2ª. P. G. - PM-1.

Personal Técnico.

Cap. 1 Art. 3 Gr. 4 Conc. 1 Ptas. 40.250,-

Personal de Guarnición.

Capta 1, Art 3, Grupo 4, Cont 22.- Ptas. 4.300,-

Los desplazamientos se realizarán por líneas regulares, quedando sin embargo autorizada en Jofatura para utilizar el automóvil de alquiler cuando la urgencia del servicio lo requiera.

*El Sr. Jefe de C. C. es remitido a Sr. Jefe de...*

previa intervención de la Delegación en el Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para dietas y locomoción del personal Técnico y Guarnición de ese Distrito Forestal

con crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Ministro

se ha servido disponer que se expida a los

oportuno mandamiento de pago a justificar por la cantidad expresada en por cuartas partes

a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.

Lo que de orden del Sr. Ministro

participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de Mar 20 de 1959

El Director General,

*[Firma manuscrita]*

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.-

PATRIMONIO *Permanente*

Se justifica en cuenta especial:

*Dietas y Movimiento Permanente*

D- Jorge	2.296,70
D- Jaime	2.256,60
D- Jose	1.946,70
<u>Total</u>	<u>6.500,00</u>
Credito concedido	<u>6.500,00</u>

Reparto real e módulos

5-4-4.

		<u>Peretas</u>
Credito concedido		6.500,00
130% pago al Estado	18,68	
4% utilidades	190,00	
1% de Habilitacion	65,00	
<u>Total</u>	<u>273,68</u>	<u>273,68</u>
Líquido a repartir		6.226,32

D. Jorge	2.394,72
D. Jaime	1.915,80
D. Jose	1.915,80
<u>Total</u>	<u>6.226,32</u>

*José Montan*

*Jaime Montan*

Palme 3-Junio-59